

MEMORIA DE LA ADMINISTRACION

Señores Accionistas de

CELTEC S.A.

Ciudad.

En cumplimiento de mis obligaciones establecidas en la Ley de Compañías, en los Estatutos Sociales y en la Resolución # 92-1-4-3-0013 emitidas por la Superintendencia de Compañías según Registro Oficial # 44 de Octubre 13 de 1992, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio 2000.

En el Ecuador en el mes de Enero del 2000 el Gobierno adoptó un nuevo esquema monetario, decretando la libre circulación del dólar de los Estados Unidos de América.

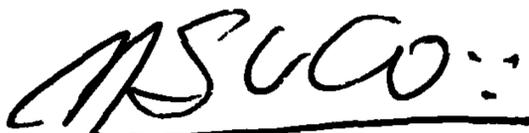
Para adoptar el nuevo esquema monetario de las empresas en sus transacciones como en la preparación de sus estados financieros, el Superintendente de Bancos, el Superintendente de Compañías y la Directora General del Servicio de Rentas Internas emitieron la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17 (NEC-17) publicada en el registro oficial # 57 del jueves 13 de Abril del 2000. En la NEC-17 se establecen las normas y procedimientos así como las tablas de índices para ajustar los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1991 hasta el 31 de Diciembre de 1999; así como los efectos de la inflación desde el 31 de Diciembre de 1999 hasta el 31 de Marzo del año 2000.

Al 31 de Marzo del 2000 la empresa realizó los ajustes contables dando cumplimiento a lo dispuesto en la NEC-17, dando como efecto final una pérdida de US\$ -8.961,00 cumpliendo con lo dispuesto en el artículo único de la Resolución No. 921, esta pérdida se aplicó a los resultados del ejercicio 2000.

Los Estados Financieros indican una pérdida neta de US\$ -10.873,00.

Mayores explicaciones les podré proporcionar personalmente durante la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Muy atentamente,



Ec. Manuel Suco Cárdenas
PRESIDENTE

17 JUN 2000